

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION Nº 🛕 0027

Andrés Vallejo ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio No. 327 de 10 de febrero de 2009, el Ing. Patricio Ruales, Director Metropolitano Administrativo-Enc., solicita se inicie el proceso de contratación del servicio complementario de limpieza para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que el artículo 75 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, establece que la máxima autoridad de cada entidad contratante aprobará los Pliegos de cada licitación;

Que la Unidad Contractual de la Procuraduría Metropolitana en coordinación con la Dirección Metropolitana Administrativa ha elaborado los Pliegos para la Licitación No. LIC-01-2009, prestación de servicio complementario de limpieza para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y 75 del Reglamento General de la LOSNCP-

RESUELVE:

- Art. 1.- Aprobar los Pliegos para la Licitación No. LIC-01-2009, prestación del servicio complementario de limpieza para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuyo presupuesto referencial es de USD \$ 877.308.35 (ochocientos setenta y siete mil trescientos ocho dólares de los Estado Unidos de América con treinta y cinco centavos), sin incluir el IV.A., cuyo plazo estimado para la ejecución del contrato es de un año, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato; y la forma de pago será mensual.
- Art. 2.- Encárguese la ejecución de la presente Resolución al Administrador General del MDMQ.

Art. 3.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el 3 de marzo del 2009.

Andrés Vallejo
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN: Quito, 3 de marzo del 2009.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Andrés Vallejo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.- LO CERTIFICO.

n 3 MAR 2009

M

Dra. María Belen Rocha Díaz

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

GE/AOR.